



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 68 De Viernes, 14 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001400300120190009201	Apelación Sentencia	Banco De Bogota	Jhon Fredy Beltran Henao, Yuly Piedad Rodriguez Ocampo	13/05/2021	Auto Decide - Prorroga Competencia Para Fallar
44001310300220140011100	Procesos Ejecutivos	Clinica Someda S.A.S.	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	13/05/2021	Sentencia - Primero: Desestimar Los Argumentos Planteados Por El Acreedor Primigenio Para Enervar La Pretensión De Preferencia Del Crédito Que Cobra La Acreedora Jazmine Martínez Díaz, Por Lo Motivado.Segundo: Seguir Adelante La Ejecución Contra Sociedad Médica Clínica Riohacha, Hoy Nueva Clínica Riohacha S.A.S., En La Forma Ordenada En El Mandamiento De Pago De

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 14 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

efad4d3e-9e87-41c7-b22f-3a0cefb71a78



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 68 De Viernes, 14 De Mayo De 2021



16 De Agosto De 2019
Aclarado Por Auto De
Septiembre 19 De 2019,
Según Lo Anteriormente
Expuesto.Tercero: Declarar
La Preferencia Del Crédito
Que Cobra La Acreedora
Jazminemartínez Díaz,
Respecto De Los Bienes
Hipotecados Como
Garantía Del Mismo, De
Acuerdoa Lo
Argumentado.Cuarto: Con
El Producto Del Remate De
Los Bienes Embargados
Páguese Los Créditos
Deacuerdo Con La
Prelación Establecida En
La Ley Sustancial.Quinto:
Practicar La Liquidación
Del Crédito Conforme A Lo
Dispuesto Por El Artículo
446Del C.G. Del P.Sexto:

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 14 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

efad4d3e-9e87-41c7-b22f-3a0cefb71a78



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 68 De Viernes, 14 De Mayo De 2021



Condenar En Costas A La
Parte Ejecutada, Con
Fundamento En El Numeral
1 Del artículo 365 Del C.G.
Del P.Septimo: Oficiar Al
Juzgado Primero Civil Del
Circuito De Esta Ciudad,
Para Que Informecon Qué
Oficio Y Cuándo Comunicó
La Medida, Decretada
Dentro Del Radicado
4400131030022019000480
0 Ejecutivo Seguido Por
Gatrodiagnosticos Ips
S.A.S Contra Sociedad
Médica Clínica Riohacha
S.A.S. Allegando Soporte
De Ello. Líbrese Por
Secretaría.Octavo:
Abstenerse De Aceptar La
Renuncia De Poder
Allegada Por La Doctora
Irlena Cristina Fonseca

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 14 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

efad4d3e-9e87-41c7-b22f-3a0cefb71a78



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 68 De Viernes, 14 De Mayo De 2021



				Salas, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía Número 1.095.907.552 De Girón, Santander, Portadora De La Tarjeta Profesional No. 198255 Del C.S. De La J., Por Lo Expuesto.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 14 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

efad4d3e-9e87-41c7-b22f-3a0cefb71a78